



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas".

ACTA DE SESIÓN DE LA GLOSA DE INFORME ANUAL 2023 DEL C. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, AMPLIADA A LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL RECINTO PARLAMENTARIO SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", UBICADO EN CENTRO CÍVICO DE MEXICALI, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024.

C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

DIPUTADO PRESIDENTE

C. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

DIPUTADA SECRETARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo **las diez horas con treinta y cuatro minutos del miércoles, veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política da inicio a la Sesión de la comparecencia del C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, en el Recinto Parlamentario Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García".

A continuación, el Diputado Presidente, le solicita a la Diputada Secretaria en funciones, a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, que proceda a dar cuenta de los asistentes en el Recinto Parlamentario, **misma que certifica la presencia de las y los siguientes Ciudadanos Diputados miembros de la XXIV**



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

Legislatura: La C. Dip. Dunnia Montserrat Murillo López; C. Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez.

Consecuentemente, el Diputado Presidente, procede a lo conducente y le solicita al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, que presente al equipo de servidoras y servidores públicos que le acompañan, mencionando nombre y cargo de cada una y cada uno de ellos.

En uso de la voz, el C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, procede a presentar a su equipo de trabajo:

Mtra. Ixchel Guadalupe Barbosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; Lic. Liliana García Valencia, Directora General de Quejas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; Mtro. Heriberto García García, Visitador General Central de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; CP. Emilio Rodríguez López, Director General de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; en la parte de atrás lo acompaña un porcentaje alto del personal que labora en la Comisión en todo el Estado y un servidor Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le solicita a la Diputada Secretaria, se sirva dar lectura al procedimiento de la comparecencia.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

Al mismo tiempo, la Diputada Secretaria, ***Se hace constar la presencia del Diputado Miguel Peña Chávez.***

Por instrucciones del Diputado Presidente, se procede a la lectura de los lineamientos y formato bajo los cuales se deberá llevar a cabo la comparecencia, mismo que serán los siguientes del protocolo en el desarrollo de la Sesión:

DEL PROTOCOLO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA:

- a. El día miércoles 28 de febrero de 2024, a las diez horas y una vez iniciada la sesión, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, dará las palabras de bienvenida al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, así como a las y los servidores públicos que lo acompañen, dando a conocer el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.
- b. El Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta treinta minutos, realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda.
- c. Acto seguido, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, preguntará a las y los Diputados si desean hacer cuestionamientos, en caso afirmativo, **abrirá hasta dos rondas de preguntas, otorgando a cada Diputada o Diputado, hasta tres minutos para hacer tres preguntas, el compareciente tendrá hasta cinco minutos para dar respuesta a las tres preguntas de cada ronda.**



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

- d. Desahogadas las respuestas, el Diputado Presidente mencionará, si la pregunta ya fue realizada y contestada por el compareciente.
- e. No habiendo más preguntas, se dará por concluida la sesión.

En un mismo acto, la Diputada Secretaria, ***hace constar la presencia de la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo.***

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicita de favor a las Diputadas y Diputados presentes, así como al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, y a las y los servidores públicos que le acompañan, se pongan de pie para realizar la **Protesta de Ley** correspondiente:

“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR APARTADO B DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREGUNTO A USTED, C. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA, AL COMPARECER ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ¿RINDE SU INFORME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPETANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y DE OTRA EMANAN?”...



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

Y como respuesta, **el C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California**, expresa: **“¡SÍ, PROTESTO!”**.

Una vez hecha la Protesta de Ley correspondiente, el Diputado Presidente, cede el uso de la voz al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en un término máximo de hasta 30 minutos realice la exposición de su presentación.

El C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California: Muchas gracias Presidente, un saludo a las Diputadas aquí presentes y a los Diputados, así mismo saludo con respeto a todas las personas que están presentes en este Recinto, así como aquellas que estén presenciando la transmisión en vivo de este Informe, y de igual forma saludo con respeto a cada una de las personas que representan los distintos medios de comunicación. Así mismo, comentar como ya lo mencioné al inicio que me acompaña gran parte del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, que son mis compañeras y compañeros. El día de hoy como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, en atención a lo establecido por los Artículos 54 y 55 de la Ley que rige a este organismo público autónomo, comparezco ante el Pleno de esta Honorable XXIV Legislatura, con la finalidad de presentar el Informe Anual del Período 2023, el cual fue notificado en tiempo y forma en el mes de Enero del presente año ante la Oficialía de Partes de esta Honorable Congreso del Estado, por lo que agradezco



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

que nos hayan citado para el desahogo del contenido del presente Informe Anual.

Primero, me gustaría resaltar que en este período traje consigo el cierre de una gestión y el inicio de otra, lo que ha significado nuevos retos, metas y cambios. Sin embargo, el camino que se recorre sigue siendo el mismo, la defensa, la promoción, protección y supervisión de los Derechos Humanos en nuestra Entidad. Los Derechos Humanos no nacen en un momento histórico determinado, los seres humanos por el simple hecho de serlo, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para su conceptualización y sistematización, se debe a una evolución histórica, filosófica, política, social y cultural. Remontarnos al origen de la consolidación del sistema de protección de los Derechos Humanos es crucial en este momento histórico, puesto que el último año ha sido excepcional la crisis de Derechos Humanos en todo el mundo. Hemos sido testigos en Baja California, de un fenómeno migratorio nacional e internacional, hemos observado a la violencia destruir el proyecto de vida de las personas y lesionar gravemente el tejido social. Sin embargo, también hemos podido ver destellos de esperanza que muestran la posibilidad de un camino diferente, porque comprender y atender los factores detrás de las crisis de Derechos Humanos y sus consecuencias, son un tema que nos corresponde a todas las personas y no puede ser resuelto sin un trabajo coordinado con base en los principios universales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, reconozco que estrechar lazos con las diversas instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, constituye un



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

factor determinante para asentar las bases de un trabajo efectivo en materia de Derechos Humanos. En este ideal, se han logrado acuerdos estratégicos para atender las quejas de las personas que consideran vulnerados sus Derechos Humanos, principalmente resaltamos una buena relación con el DIF Estatal, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, con la Fiscalía General del Estado y otras, lo que ha permitido un avance notorio en la tramitación de los expedientes y el seguimiento de las recomendaciones. En el mismo sentido, se ha generado enlace con diversas autoridades Municipales y Estatales para facilitar la coordinación institucional, de manera que se resuelva en un plazo menor, aquello que aqueja a las personas y se brinde una mejor atención. Así mismo, ha sido una prioridad de manera coordinada con organizaciones de la sociedad civil, quienes constituyen un pilar fundamental en la promoción, protección y fomento de los Derechos Humanos. Como en todo proceso, el camino que falta por recorrer es largo, pero a la vez urgente su atención, requiere de un profundo consenso para enfrentar los retos de Baja California, algunos históricos y otros que se derivan del presente contexto social. Sin embargo, las acciones de este organismo estatal tienen como finalidad abonar a la construcción de políticas públicas que permitan a las autoridades mejorar la forma en la que garantizan y respetan los derechos de las personas, reconstruir el tejido social a través de reparación integral del daño y así tratar de mitigar los efectos de las violaciones de Derechos Humanos para avanzar hacia la construcción de paz en nuestra Entidad. Por ello, quiero agradecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a las Autoridades Estatales y Municipales; pero principalmente a las personas



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

que nos han brindado su confianza, por trabajar de la mano en el camino de la defensa, promoción, protección y supervisión, de los Derechos Humanos en Baja California. Muchísimas gracias, mi informe está dividido en tres etapas que viene siendo el mensaje, se los entregó ya a cada uno de los Diputados y Diputadas un tanto de nuestro informe y a continuación pasaremos un video.

**Video Informativo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California:**
[Glosa Comisión Estatal de los Derechos Humanos Feb-28-2024](#)

(Minuto 44:41 – 48:06)

“La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, tiene como principal objetivo tener un contacto directo con las personas, es por eso que durante el 2023, el Organismo realizó 1,520 gestiones entre la población y las autoridades, así como 1212 orientaciones jurídicas para las personas usuarias. Por otro lado, se iniciaron 1,199 expedientes de queja, se llevaron a cabo 120 remisiones a otras autoridades por tratarse de casos que exceden las competencias del Organismo, así como 9 archivos de control, contabilizando un total de 4,050 asuntos registrados en 2023. Adicionalmente, se emitieron 11 recomendaciones mismas que estuvieron dirigidas al Ayuntamiento de Tijuana, al Ayuntamiento de Mexicali, a la Secretaría de Educación de Baja California, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y a la Fiscalía General del Estado. Sin embargo, el trabajo del Organismo con diferentes actores de la Sociedad, continúa como un aspecto central, por lo que en 2023, se firmaron



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

33 convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas, entre las que se encuentran: El Canal 66, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, la Comunidad de Niños Themis y el Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California. En este sentido, cabe mencionar que para finales de 2023, nueve empresas habían recibido el Distintivo “Empresas comprometidas con los Derechos Humanos”. Este distintivo busca reconocer a las empresas que han demostrado su labor en la promoción de los Derechos Humanos de la población. De manera paralela, en el marco de la Feria del Libro de Tijuana, se presentó el Manual de Lenguaje con Perspectiva de Derechos Humanos, que tiene como objetivo promover un lenguaje inclusivo y fomentar la integración social. Lo anterior, ya que el Organismo reconoce la importancia del lenguaje en la sociedad y como puede perpetuar desigualdades, así como la falta de reconocimiento de la individualidad de las personas. Asimismo, se realizó el análisis sobre Perspectiva de Género en las sentencias de feminicidio en Baja California, realizado junto con la red de “Mujeres Unidas por BC”, para evaluar retos que perviven dentro del Sistema de Justicia Jurisdiccional Mexicano en materia de Derechos Humanos. También es importante destacar que durante 2023, la Coordinación de Educación, Capacitación y Programas del Organismo, realizó 2,630 actividades de Educación, contando con un alcance de 78,859 personas, un incremento del 70% en comparación con 2022. En 2024, la CEDHBC, tiene el objetivo de redoblar sus esfuerzos en estos ámbitos y, sobre todo buscar la expansión de su alcance en la población por medio de jornadas comunitarias que pongan a disposición de todas las personas sus servicios gratuitos que ofrece el Organismo Público Autónomo. Y, cabe mencionar que la



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

CEDHBC inició con esta estrategia en noviembre y diciembre de 2023, realizando dos jornadas en Camino Verde en Tijuana, y en el Ejido Primo Tapia en Playas de Rosarito, respectivamente”.

C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California: ...Tal como se mencionó al inicio esta gestión de la Comisión de Derechos Humanos en el 2023, fue por dos personas titulares, el anterior que era Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo y el de la voz, que a partir del 19 de septiembre entré en funciones y estos cambios por los que el Organismo Público Autónomo ha pasado, le han permitido a la institución que perfeccione sus estrategias de incidencia. Por lo tanto, si bien es una tarea fundamental para el organismo supervisar las actuaciones y omisiones de las autoridades que operan en el Estado, también ha iniciado conversaciones imprescindibles con otros entes sociales. Es muy importante mencionar aquí que no se puede tener una Comisión de Derechos Humanos eficiente, si no trabaja de la mano con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en nuestro Estado distintos temas relacionados con los Derechos Humanos. También es importante mencionar, el tema del trabajo que ha venido realizándose también con la Iniciativa Privada quienes también actúan como puntos nodales en la defensa de los Derechos Humanos en la Entidad al momento de reconocer la necesidad de proteger la dignidad humana. Entre esos diferentes actores, la Comisión busca visibilizar la condición de los Derechos Humanos en las diferentes esferas sociales en las que se desenvuelven las personas en la Entidad. Es por esto que el presente informe 2023, busca dar ese reconocimiento a la defensa de los Derechos



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

Humanos, a los diferentes actores sociales que han venido buscando y defendiendo la dignidad humana. Este año 2023, la Comisión coadyuvó y estableció redes de conexión con los organismos de la Sociedad Civil. Aquí hago una pausa, porque tenemos un trabajo diario con las distintas asociaciones de todo el Estado en el tema de Niñas, Niños y Adolescentes, en el tema de migrantes, contexto de movilidad, con personas de origen indígena, estamos trabajando en conjunto en todo el Estado. Es un trabajo comprometido por todo el personal de la Comisión y más adelante vamos a ver que se firmaron 33 convenios de colaboración, entre ellos el mayor porcentaje de esos 33 fueron con distintas Asociaciones Civiles de Baja California, así como la Academia. También es importante mencionar, tal como lo mencioné en mi mensaje, que se ha tenido una relación constante con las distintas autoridades, tanto estatales, como municipales, hemos venido avanzando, ya tuvimos una reunión al inicio de mi gestión en el mes de octubre con la Fiscal, con la Licenciada María Elena Andrade, y en la cual se acordaron compromisos como la instalación de una mesa de seguimiento a los puntos recomendatorios que están pendientes de cumplir, así mismo para atender distintos temas relacionados con la Fiscalía. También nos hemos sentado y firmamos convenio con el Sistema Penitenciario, en diciembre firmamos un convenio con Sistema Penitenciario precisamente para lo mismo y ya se instaló la mesa de trabajo hace dos semanas, dando seguimiento a lo acordado en esos convenios. Aquí podemos observar, el de la voz soy aparte de ser Presidente de la Comisión, soy el Vicepresidente de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos de Derechos Humanos en México, en el cual formamos parte todas las Comisiones del país incluidas la CNDH, el año



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

pasado hubo una sesión ordinaria de la zona norte que es la que yo presido que fue en la ciudad de Ensenada y también soy el Coordinador del Trabajo Nacional relacionado con la Violencia, un diagnóstico de la violencia en contra de la niñez y adolescencia del país que estaremos en próximas fechas dando ese diagnóstico para que pongamos ahí atención en el tema que tanto nos adolece en nuestro país. Ahí podemos observar la reunión con la Fiscal General y también una imagen de lo que se llevó, un evento que hemos venido realizando que se denomina “Cocinando con la Niñez”, este evento que se hace en conjunto con el DIF Estatal y la Procuraduría de la Defensa de la Niñez y de la Adolescencia, tiene como finalidad que se olviden un rato de las tristezas, de lo que les aqueja a nuestras Niñas, Niños y Adolescentes del albergue temporal del DIF, así como de distintas Casas Hogar. Lo que hacemos ahí es invitamos a los restauranteros para darle una “masterclass” y es un momento que se pasa muy bonito en compañía de las niñas, niños y adolescentes. En la siguiente imagen podemos ver... Reconozco aquí al personal y aprovecho que están aquí presentes para reconocerles ya que aparte de llevar a cabo el trabajo relación diario del de la investigación de violaciones a Derechos Humanos, de dar capacitaciones incansables todos los días, donde hace dos semanas podíamos contabilizar a más de 6,000 personas que dimos capacitación en una semana. También es importante resaltar el acompañamiento que estamos dando a distintos colectivos o estamos presentes en las marchas que se den en todo el Estado: Mexicali, Tecate, Ensenada, Tijuana. Y ahí ves una imagen en la ciudad de Tecate, que fue un sábado, 12 de marzo del año próximo pasado y que iba relacionado con el “Día Internacional de las Mujeres” que fue el 08 de marzo.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

Aquí uno de los temas álgidos, más álgidos que afecta a la población que es el tema de las desapariciones: 4,050 asuntos. Al hablar de asuntos podemos observar en la parte de arriba, que los asuntos se dividen en lo que viene siendo: gestiones, orientaciones, quejas, remisiones y archivo de control. En gestiones 1,520 gestiones realizadas en favor de las personas que así lo solicitan; 1,212 orientaciones; 1,199 quejas. Es importante hacer aquí una pausa y analizar este tema, vemos que la gente llega con nosotros a pedir una gestión y casi siempre vienen de haberle rechazado esa gestión o de haberse topado con alguna, no hubo un éxito en lo que buscaba la persona, llega con nosotros y lo que hacemos es atender la instrucción y el compromiso que tenemos en todo el personal, es de no cerrar las puertas y realizamos las gestiones necesarias, incluso ante autoridades federales e incluso también, nos vamos un poquito más en asuntos particulares. Si bien no tenemos facultad, lo intentamos a ver si podemos solucionar el problema. Aparte de las gestiones, orientaciones, muchas veces la persona llega y no sabe dónde acudir para buscar un apoyo para instalación de agua, drenaje, etcétera, en todo el Estado. Así mismo, nosotros en las jornadas que estamos realizando, también ahí llegan personas y nos manifiestan sus situaciones y a veces damos orientaciones. Entonces son: 4,050 asuntos en todo el Estado y de esas 4,050; 1,199 son quejas que más adelante vamos a ver cuáles son las autoridades que se señalan en esas quejas. Aquí podemos observar los principales Derechos Humanos vulnerados, que es el derecho a la seguridad jurídica, derecho a la protección de la salud, derecho al trato digno, entre otras. Los principales hechos que se señalan violatorios de Derechos Humanos, es prestar indebidamente el servicio público que está en primer



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

lugar, omitir, proporcionar atención médica a las personas privadas de su libertad, detenciones arbitrarias. Las autoridades señaladas por mayor frecuencia en los expedientes de queja en el 2023, ahí hago un paréntesis, hay un constante cambio de autoridades que se están en primero, segundo, tercer lugar en cada año dependiendo la situación, en esta ocasión fue el Sistema Estatal Penitenciario con 207 quejas, en segundo la Fiscalía General del Estado, en tercero la Policía de Tijuana, cuarto Sistema Educativo Estatal y quinto la Policía de la ciudad de Ensenada. En lo que se refiere a asuntos concluidos, en total se concluyeron 3,932 asuntos en el año de 2023. Es decir que, en ese año, ese número más bien, que se concluyeron son de 2023 y tiempos pasados también, todavía hay asuntos de algunos cuantos años atrás que se están realizando. De esos 3,932 asuntos; 1,500 fueron de gestión; 1,191 de orientación y 1,199 de quejas. En lo que se refiere a lo que viene siendo la Alerta por Violencia de Género, que está vigente en nuestra Entidad, desde la solicitud de la Alerta de Violencia de Género que esta Comisión la solicitó en febrero del 2020, la Comisión ha establecido una supervisión permanente de las actividades relativas a la alerta por parte de las diversas instancias estatales y municipales para atender el contexto de violencia feminicida que existe en la Entidad. También tenemos obligaciones nosotros dentro de la Alerta y como institución solicitante y en consecuencia integrante del grupo, somos integrantes del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario, el **GIM**, también llevamos acciones de cumplimiento de las medidas. Desde el año pasado, se está trabajando ya que nosotros fuimos los solicitantes de la alerta, estamos trabajando independientemente de que cada año la Autoridad está obligada a dar un informe



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

del estatus del cumplimiento de dicha Alerta, estamos trabajando para en escaso un mes, exageradamente dos meses, ya emitir un informe nosotros que le denominamos un “Informe Sombra” para ver en dónde estamos parados en este tema que nos ataca a las Mujeres, en lamentablemente nuestra Entidad. En lo que se refiere recomendaciones y seguimiento de 2023, como ya se mencionó, se emitieron 11 recomendaciones en el año próximo pasado, de esas recomendaciones fueron dirigidas al Ayuntamiento de Tijuana, al Ayuntamiento de Mexicali, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Educación Pública del Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario. Estas 11 recomendaciones es importante recalcar que están derivadas de investigaciones por violaciones a Derechos Humanos de un total de 46 expedientes de queja, en consecuencia, al hablar de 11 recomendaciones, no significa que fueron 11 expedientes, sino que fueron 46 expedientes y se acreditaron violaciones a Derechos Humanos en perjuicio de 101 personas a quienes se les reconoce la calidad de víctimas de las cuales 8 son mujeres, 7 hombres y 86 niñas, niños y adolescentes. Y es aquí donde sí reconozco el trabajo que se ha venido realizando con las Autoridades Estatales, digo estatales nada más porque ya instalamos dos mesas de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones que están pendientes de cumplir, que están aceptadas todas; pero no nada más estas, sino las del 2015 a la fecha para ir avanzando en el cumplimiento de las mismas y de esas dos mesas instaladas son con el Sistema Penitenciario que ya sesionamos una ocasión en este año, y con el DIF Estatal que ya sesionamos este año y que ya



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

vamos por la segunda sesión en dos semanas, en donde nos llevamos tareas, tanto la gente que labora en la Comisión como en el DIF Estatal, y vamos a instalar con Fiscalía como ya lo mencioné también y otras entidades. Es importante mencionar que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, se encarga de promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales y privados, elaborar estudios y tener participación activa en el Consejo Consultivo. Es por ello que se elabora a continuación un listado de los convenios que se celebraron, 33 convenios en total, de esos 33 convenios, 22 se firmaron de septiembre a la fecha, a diciembre. Entonces, es lógico porque ya la otra gestión que encabezaba el anterior **“Ombudsperson”** (*Persona que funge como mediador (a), dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo. Está facultado (a) para recibir quejas, atender, orientar y canalizar, según sea el caso, e informar al Grupo, Comisión o Comité.*) ya estaba terminando, entonces no hubo el impulso de varios convenios. Podemos hablar también de este dato de las capacitaciones, es importante recalcar el tema, estamos en 5to. lugar, en quinto lugar, a nivel nacional conforme a la estadística de INEGI en lo que viene siendo en capacitaciones en comparación con las distintas Comisiones del país. En primer lugar, está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los demás están: Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y luego nosotros. También es importante mencionar que tal y como demostró su interés el Congreso del Estado de esta Legislatura, en nuestra Comisión desde septiembre de 2019, que entré en funciones, también entró en funciones el Órgano Interno de Control. Entonces, lo cual ese espacio estuvo acéfalo durante la gestión



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas”.

pasada y bueno ya se nombró y estamos trabajando en conjunto y reconozco el trabajo, no nada más está él, sino ya la acompaña una persona en el equipo del Órgano Interno de Control, estamos avanzando y era algo muy necesario para este Organismo. Así mismo también mencionar y reconocer a esta Legislatura, ya que nos han dado voz para poder dar opiniones en los distintos ejercicios que han venido realizando y que con mucho gusto estamos en la mejor disponibilidad de seguir emitiendo las distintas opiniones relacionadas con los distintas Leyes e Iniciativas que se presentan. Por último, quisiera comentar si me quedan minutos lo que es la Administración. El Presupuesto autorizado en el año del 2023, fueron de **\$46,583,639** (*cuarenta y seis millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos M.N.*) este Presupuesto es el que se amplió un poco con una solicitud que se hizo en su momento, el ampliado, resaltar que aproximadamente el 85% de ese Presupuesto va destinado a lo que viene siendo los servicios profesionales y personales. O sea que va a lo que vienen siendo sueldos. En Materiales y Suministros, se va a un **\$1,379,740** (*un millón trescientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos M.N.*), en Servicios Generales **\$ 5,658,732** (*cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos M.N.*). En lo que son Servicios Generales, sí comentar aquí que se va más del 60% de esta cantidad en lo que viene siendo arrendamiento de los inmuebles de las distintas oficinas que se tienen funcionando en todo el Estado. Actualmente estamos a punto de encontrar un local en San Felipe y también en el este de la ciudad de Tijuana para cumplir con ese compromiso que se hizo desde un inicio y que



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas".

comparecí en su momento, por su atención muchísimas gracias, estoy y estamos a sus órdenes, gracias.

Enseguida, el Diputado Presidente solicita a las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a las Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura, enlistarse para quienes deseen participar en la fase de la Primera Ronda de preguntas y respuestas.

Al mismo tiempo, la Diputada Secretaria, ***hace constar la presencia de la C. Dip. Alejandra María Ang Hernández, de la C. Dip. Daylín García Ruvalcaba y de la C. Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.***

De nueva cuenta, se solicita a las Diputadas y Diputados presentes, que deseen participar en la primera ronda de preguntas levantar su mano para ser enlistados, procediéndose a enlistar a las siguientes Diputadas y Diputados:

*Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo; Dip. Alejandra María Ang Hernández; Dip. Dunnia Montserrat Murillo López; Dip. Liliana Michel Sánchez Allende; Dip. Daylín García Ruvalcaba; Dip. Santa Alejandrina Corral Quintero y Dip. Juan Manuel Molina García, siendo un total de **7 Diputadas y Diputado enlistados.***

Por lo que a continuación, se da inicio con la Primera Etapa de preguntas y respuestas por parte de los Integrantes de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Video:



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas".

Glosa Comisión Estatal de los Derechos Humanos Feb-28-2024

Nombre de la Diputada o Diputado	Counter de Video
Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo	(1:10:17 - 1:18:42)
Dip. Alejandra María Ang Hernández	(1:18:50 – 1:29:10)
Dip. Dunnia Monserrat Murillo López	(1:29:15 – 1:42:19)
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	(1:42:30 – 1:45:25)
Dip. Daylín García Ruvalcaba	(1:45:35 – 1:56:48)
Dip. Santa Alejandrina Corral Quintero	(1:57:00 - 2:05:10)
Dip. Juan Manuel Molina García	(2:05:14 – 2:11:33)

Se continúa con la segunda ronda de preguntas y respuestas, por lo que el Diputado Presidente, le solicita a la Diputada Secretaria, enlistar a las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la voz, procediendo a enlistar a las siguientes Ciudadanas Diputadas: *Liliana Michel Sánchez Allende, Daylín García Ruvalcaba y Santa Alejandrina Corral Quintero*, dando un total de **3 Diputadas enlistadas**.

Acto seguido, se da inicio con la Segunda Etapa de preguntas y respuestas por parte de las y los Diputados Integrantes de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Glosa Comisión Estatal de los Derechos Humanos Feb-28-2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas".

Nombre de la Diputada o Diputado	Counter de Video
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	(2:12:30 - 2:20:34)
Dip. Daylín García Ruvalcaba	(2:20:39 – 2:27:49)
Dip. Santa Alejandrina Corral Quintero	(2:27:55 – 2:33:31)

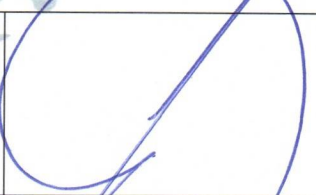
En consecuencia, y una vez agotada la lista de participantes, el Diputado Presidente, les pide a todos ponerse de pie para la;

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Por lo que, siendo **las 12 horas con 40 minutos del miércoles, 28 de febrero del 2024**, se declara clausurada la Sesión de la Glosa de Informe Anual 2023 del C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Se levanta la Sesión. (*timbre*).

Suscriben:




Los Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

HOJA DE FIRMAS

1. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	
2. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y las Personas Afromexicanas".

3. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO COORDINADORA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	
4. DIP. RAÚL GUADALUPE REBELÍN IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
5. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	
6. DIP. MIGUEL PEÑA CHAVEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	

Hoja de firmas de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. Glosa del Informe Anual 2023 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, celebrada el día 28 de febrero del 2024.